

NACIONES UNIDAS

COMISION ECONOMICA
PARA AMERICA LATINA
Y EL CARIBE



Distr.
LIMITADA

LC/L.472 (CRM.4/10)
22 de septiembre de 1988

ORIGINAL: ESPAÑOL

Cuarta Conferencia Regional sobre la Integración
de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social
de América Latina y el Caribe

Ciudad de Guatemala, Guatemala, 27 al 30 de septiembre de 1988

DIAGNOSTICO DE LA SITUACION DE LA MUJER CENTROAMERICANA */

*/ Este documento fue preparado por la señora Lilia Lázaro de León, Consultora de la División de Desarrollo Social de la CEPAL y con el aporte de la Oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Guatemala. Las opiniones expresadas en este documento son de la exclusiva responsabilidad de la autora y pueden no coincidir con las de la Organización.

88-8-1156



INDICE

	<u>Página</u>
INTRODUCCION	1
I. LA CRISIS CENTROAMERICANA Y LA SITUACION DE LA MUJER	2
1. Rasgos generales de la situación económica	2
II. LA MUJER Y LA EDUCACION	4
III. LA MUJER Y LOS PROCESOS MIGRATORIOS	6
IV. LA MUJER Y EL EMPLEO	8
1. El desempleo y subempleo	9
2. El sector informal y la participación femenina	11
V. LA MUJER JEFA DE HOGAR	12
VI. LA CONDICION JURIDICA DE LA MUJER	14
VII. LAS ORGANIZACIONES FEMENINAS	16
VIII. LA MUJER Y SU PARTICIPACION POLITICA	19
IX. POLITICAS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO EN FAVOR DE LA MUJER	21
X. CONCLUSIONES	23
XI. RECOMENDACIONES	25
Notas	27
Bibliografía	29
Anexo	31

INTRODUCCION

El propósito del presente trabajo consiste en presentar un diagnóstico situacional de la mujer centroamericana a fin de poder señalar y describir sus problemas, necesidades y perspectivas, particularmente de las más afectadas por la crisis económica. En tal sentido, se analizan las condiciones socioeconómicas generales de los países de la subregión, como marco de referencia. Sobre esa base, se examinan las características de la situación de la mujer en materia de educación, migración, empleo y legislación. Posteriormente, se hace referencia a las mujeres jefas de hogar, a las organizaciones femeninas y políticas y a los programas en favor de la mujer, para finalizar con la identificación de proyectos de cooperación técnica sobre este tema.

El documento se elaboró sobre la base de entrevistas realizadas durante visitas a los países centroamericanos entre el 5 y el 23 de junio de 1988; del material bibliográfico existente sobre el tema; de las informaciones estadísticas disponibles, y de entrevistas sostenidas con autoridades gubernamentales, instituciones privadas y asociaciones femeninas.

El presente informe se considera una primera aproximación al estudio de la problemática de la mujer centroamericana, y puede servir como punto de partida para una discusión más amplia, que no sólo permita clarificar y conocer mejor la situación, sino también hacer aportes al diseño y puesta en práctica de acciones encaminadas a superar la marginalidad y las limitaciones que enfrenta la mujer centroamericana en su integración al desarrollo.

I. LA CRISIS CENTROAMERICANA Y LA SITUACION DE LA MUJER

1. Rasgos generales de la situación económica

Al analizar la evolución de la economía centroamericana actual, es preciso ante todo tener en cuenta los procesos sociopolíticos por los que atraviesan los países en los últimos decenios, y que se refieren a los conflictos armados y el ambiente de tensión que se vive aún en algunos países de la subregión. Dichos fenómenos explican en parte el deterioro de la actividad productiva y del bienestar de la población centroamericana.

En efecto, el ambiente de inestabilidad ha generado, entre otros efectos, inseguridad en los agentes económicos y una desviación significativa de recursos hacia los gastos militares, a costa del apoyo presupuestario al desarrollo económico y al bienestar social. Esta situación de tensión "ha repercutido directamente sobre la economía debido a pérdidas y daños en la producción, la infraestructura y la capacidad instalada, el desplazamiento de poblaciones, la pérdida de "capital" humano por la continua emigración, y el dislocamiento de sectores productivos. A todo ello se han agregado obstáculos en el flujo comercial entre países y, en general, en el avance del proceso de integración" (CEPAL, 1986).

A esta situación se agregan diversos factores internos que han obstaculizado la actividad económica en los últimos años. Destacan, en primer término, la crisis económica y la puesta en práctica de políticas de ajuste para enfrentarla. Estas políticas en general, fueron incompletas y discontinuas, y provocaron efectos recesivos (CEPAL, 1986). Durante 1986, en tres de los países centroamericanos (El Salvador, Honduras y Guatemala) nuevos gobiernos asumieron el poder, y están realizando esfuerzos para reorientar la política económica. Sin embargo, enfrentan considerables dificultades.

Finalmente, diversos factores imprevistos afectaron el proceso productivo de la subregión, entre ellos el terremoto de San Salvador y las irregularidades en el ciclo de lluvias. Estas afectaron algunos cultivos importantes, sobre todo de consumo interno, dificultando así el abastecimiento y contribuyendo al aumento de los precios.

Como resultado de estos procesos, hacia 1987 continuó agravándose el deterioro de las condiciones de vida de amplios estratos de la población. Así, entre 1980 y 1987, el producto por habitante cayó 20% en Guatemala, 17% en Nicaragua, y más de 14% en El Salvador y Honduras (CEPAL, 1988).

La crisis económica en el área centroamericana, aunque con rasgos diferentes según los países, ha ocasionado grandes perturbaciones en la vida económica y social de los sectores populares y se manifiesta en el incremento de los niveles de desempleo y subempleo y la caída de los salarios. En consecuencia, los niveles de pobreza extrema y relativa se han incrementado significativamente en los últimos años. En el caso de El Salvador, en 1977 las familias en situación de pobreza extrema alcanzaban el 40% del total; y en 1985, eran el 44.2% (30% en el área urbana y 60% en el área rural) (UNICEF, 1988). En Panamá, el concepto de pobreza extrema incluía en 1980 17.6% de la población total. En 1985, por lo menos el 20% de los panameños se encontraban en situación de pobreza crítica, es decir que todo su ingreso no alcanzaba para cubrir la canasta básica de alimentos (Ministerio de Planificación y Política Económica de Panamá, 1987); en 1987 se estima que los niveles de pobreza se han incrementado aún más.

En Honduras, en el periodo de 1980-1986, debido a la constante reducción del ingreso real por habitante, la mayoría del pueblo hondureño se vio afectado por esta situación, y se registró estado de extrema pobreza en 68% del total de familias del área rural y 34% de las urbanas (Centro de Estudios de la Mujer, 1987, p. 27).

En Guatemala, se estima que en 1983, el 79% de las familias se calificaban como pobres y 31.6% como de pobreza extrema. Estos niveles se incrementan en el área rural, donde la pobreza extrema alcanzó 61.2%.

Por otra parte, la crisis de las economías de la subregión y la situación política particular de cada uno de los países afectaron negativamente el proceso de integración centroamericana.1/

En 1986, las autoridades del Mercado Común Centroamericano iniciaron esfuerzos por encontrar soluciones a los problemas que impiden el normal desenvolvimiento del proceso de integración.

Por otro lado, los Presidentes centroamericanos realizaron acciones conjuntas a fin de lograr afianzar la paz y la integración centroamericana. En tal sentido, se realizaron entre 1986 y 1987, las dos reuniones de Esquipulas, donde se materializaron acuerdos referentes al desarrollo conjunto, la democracia y las acciones tendientes a restituir la paz en la región.

Si bien el proceso de integración centroamericana actualmente pasa por momentos difíciles, los gobiernos siguen considerándolo de interés vital, por cuanto constituye un elemento indispensable del desarrollo regional. En efecto, si no se restablece la convivencia social, tampoco podrá esperarse un cambio en las expectativas de los actores económicos y en las tendencias de la producción y la inversión.

II. LA MUJER Y LA EDUCACION

La educación se destaca en las constituciones políticas de los países centroamericanos como un derecho básico de todo ser humano, sin distinción de sexo ni edad. Sin embargo, todavía persisten en este aspecto desigualdades que afectan negativamente a la mujer.

La situación educacional en la subregión centroamericana se relaciona estrechamente con la crisis económica, política y social que se vive actualmente. Así, se aprecia que los países en situación de guerra tienden a reducir el presupuesto para los fines sociales (salud y educación) y a aumentar el destinado a defensa y seguridad pública.

En El Salvador --dadas las condiciones de enfrentamiento armado-- la educación se ha deteriorado en cobertura y calidad, y se estima que una gran cantidad de escuelas han debido ser clausuradas, principalmente en zonas rurales. La matrícula de la población femenina en la educación básica ha disminuido de 270 676 en 1981 a 241 402 en 1986. En cuanto a los índices de analfabetismo femenino, se logró una reducción de 40.3% a 30.2% entre 1970 a 1980 (UNICEF, 1988, p. 26). Sin embargo, los grupos de menores ingresos y de zonas rurales fueron los menos beneficiados.

En Nicaragua, según cifras de 1987 (Oficina Gubernamental de la Mujer, 1987, p. 16), los niveles de integración de la mujer a la educación son más altos que los de los hombres. En el nivel primario las niñas constituyen 50.6% y en el secundario 55.7% de la matrícula; en la enseñanza técnica representan 60.1%, y en la superior 46.3%. En cuanto a la participación en la educación de adultos, ésta es porcentualmente igual para hombres y mujeres en las ciudades. En el campo, varía: 43% corresponde a las mujeres y 57% a los varones. Sin embargo, el aumento de la participación de la mujer en los niveles de la educación sistemática debe ser tomado con cautela, ya que está afectado por el servicio militar de los varones, que coincide con el inicio y finalización del ciclo escolar. Asimismo, la mujer continúa dedicándose a carreras técnicas y profesionales que han sido tradicionalmente femeninas, lo que limita la posibilidad de cambiar la forma de su participación social.

En Honduras, en 1985, la presencia femenina en la matrícula de nivel primario estaba equiparada con la del sexo masculino. El porcentaje de analfabetismo de la población femenina de 10 años y más era de 41.6% (21.4% en zonas urbanas y 52.6% en zonas rurales). En estas últimas 29% de las mujeres había cursado entre uno y tres años de educación primaria. En la educación de adultos, la mujer participaba en un 38.6% de la matrícula (Hernández y Zúñiga, 1985).

En Guatemala, los niveles de instrucción de la población son todavía bastante bajos. Al analizar datos por sexo, se observa que el sistema educacional sistemático beneficia más a los varones, ya que sus niveles de instrucción sobrepasan siempre a los de las mujeres. Según la Encuesta Sociodemográfica, en 1981 y 1987 el analfabetismo de las mujeres era de 51.5% y 47.6% respectivamente en contraposición con el de los varones de 40.0% y 37.1%. Al analizar la participación femenina en los niveles de escolaridad, encontramos que entre 1981 y 1987 se incrementó el número de mujeres con algún grado de educación primaria, así de 39.4% pasó en este período a 42.3%. En los demás niveles (secundario y superior) el incremento fue mínimo. Cabe destacar que en las zonas rurales el analfabetismo femenino en la población mayor de 15 años alcanza el 66.8% y en la mujer indígena al 75%.^{2/}

La evolución de la educación en Panamá ha sido positiva en términos de extensión del sistema y cobertura cuantitativa. Hubo un incremento significativo de los niveles de escolaridad de la población, y la mujer se incorporó en forma cada vez más dinámica, sin discriminación visible, a los diferentes niveles del sistema educativo. El bajo nivel de analfabetismo en 1986 es un indicador que permite captar esta situación: en la población de 10 años y más, se registró 12.7% de hombres analfabetos y 13.7% de mujeres analfabetas, casi sin diferencia entre sexos. No se puede decir lo mismo en la población indígena, donde el analfabetismo en la mujer alcanza 69.8% y en los varones 52.4% (De la Cruz, 1985, p. 7). A nivel nacional, la población panameña tiene como promedio total 5.6 años de instrucción aprobados y la mujer 5.7 años; en contraposición, la mujer indígena alcanza sólo 1.1 años.

Entre los países que muestran un mayor nivel educativo está Costa Rica, que en los últimos años ha proseguido sus avances en este aspecto.

No obstante los logros en materia de educación en los países centroamericanos, siguen persistiendo desequilibrios, debidos a la concentración de los servicios en la gran área metropolitana y urbana. Esto limita significativamente el acceso a la educación de las mujeres de las áreas rurales, situación que se agrava en las poblaciones indígenas. Por otro lado, si bien se observa una tendencia a la feminización de la población escolar en los niveles primarios, y también en el ciclo común, la población que tiene acceso a la educación superior y la completa es mayoritariamente masculina.

III. LA MUJER Y LOS PROCESOS MIGRATORIOS

En las migraciones de Centroamérica influyen fundamentalmente dos aspectos: los factores económicos y sociales por una parte, y los conflictos armados, por otra. En las áreas rurales, la migración se explica por el subempleo campesino y por el poco acceso de la población a los bienes y servicios que la expulsa hacia las zonas urbanas en busca de mejores perspectivas económicas. Se ha podido comprobar en los últimos años que migran más mujeres que hombres, dado el poco acceso que éstas tienen al trabajo asalariado agrícola. Estas mujeres se incorporan al sector informal urbano, como vendedoras, costureras, empleadas domésticas o lavanderas.

El conflicto armado en Centroamérica crea un nuevo tipo de migrante: el desplazado y el refugiado, que a causa de la violencia ha debido abandonar su lugar de residencia y trasladarse en precarias condiciones de sobrevivencia, a otra región de su país o bien al exterior.

Según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), de los países centroamericanos han salido aproximadamente un millón de refugiados; además, un millón cincuenta mil personas han sido desplazadas dentro de sus propios países.^{3/}

En El Salvador, existían en 1985 alrededor de 500 000 personas desplazadas. Entre ellas, 25% integraban familias encabezadas por mujeres jefas de hogar, de las cuales 70% carecía de empleo permanente (UNICEF, 1988, p. 29). En Nicaragua, los desplazados víctimas de la violencia, son aproximadamente 250 000 y se ubican en los llamados "asentamientos". Normalmente las mujeres son mayoría en dichos asentamientos: los hombres movilizados para la defensa han abandonado la familia, y las mujeres asumen la responsabilidad del hogar.

En Guatemala, los conflictos internos armados forzaron a exiliarse a más de 50 000 personas durante los regímenes anteriores; según estimaciones, cerca del 60% de ellas eran mujeres. Con el nuevo gobierno democrático, se ha producido un gradual retorno de estas personas, particularmente las ubicadas en México.

Costa Rica ha tenido hasta ahora una política abierta para los refugiados, y en tal sentido ha adquirido un papel de país receptor de migrantes en esa condición. Así, según informe del Ministerio de Planificación, el ingreso de refugiados entre 1979 y 1987 se ha caracterizado por predominio de salvadoreños y nicaragüenses. Del total de refugiados (23 550), las mujeres constituyen el 40% (13 429), y resalta el número de

mujeres nicaragüenses. De acuerdo con información de la Dirección General para Refugiados (DIGEPARE) hasta marzo de 1987, la población refugiada femenina se distribuye en el mercado laboral, principalmente en el sector de servicios, como empleadas domésticas.

El proceso migratorio de los hombres en la subregión, ha incrementado el número de mujeres jefas de hogar, y las ha obligado a vincularse al mercado laboral, para poder asumir las responsabilidades económicas de su situación. Su incorporación generalmente se da en condiciones desfavorables. La situación se agrava cuando se trata de mujeres desplazadas y refugiadas, ya que no sólo deben afrontar la ausencia del compañero, sino también los problemas propios de los desplazados: falta de independencia, hacinamiento, falta de servicios básicos y escasas posibilidades laborales. Para poder subsistir, estas mujeres se ven obligadas a integrarse a una variedad de empleos parciales, y dependen además de la asistencia de instituciones estatales y organismos internacionales.

En el caso de mujeres de grupos étnicos indígenas, a las dificultades antes mencionadas cabe agregar la agresión hacia sus costumbres y cultura, por la imposición cultural que implica su nueva situación.

IV. LA MUJER Y EL EMPLEO

El informe de las Naciones Unidas sobre la Situación Mundial de la Mujer, 1985, en lo referente al empleo, dice que "las mujeres, a pesar de ser la mitad de la población, sólo constituyen la tercera parte de la fuerza de trabajo mundial oficial. En los últimos años, esta proporción apenas ha sufrido ligeras variaciones: en 1950 las mujeres representaban el 31% de la fuerza de trabajo, y en 1985 constituyen el 35%".

A nivel de la subregión centroamericana, la situación del empleo reviste características muy peculiares, por los efectos de la crisis económica, por una parte y del proceso de modernización, por otra, sobre el mercado de trabajo.

La población femenina económicamente activa muestra un notable incremento en los últimos años. La PEA femenina en Honduras fue 13.4% y 26.9% respectivamente en los años 1973 y 1983; de la PEA total en el área rural, sólo un 16% eran mujeres (SECPLAN, 1987, p. 5). En El Salvador hubo entre 1971 y 1985 un crecimiento de 21.6% a 37.8% (UNICEF, 1988). En Nicaragua, entre 1980 y 1983, la PEA femenina en el área urbana aumentó de 34% a 42% (Vargas Vásquez, 1986). En Guatemala, en el período 1981-1987, la PEA femenina pasó de 12.5% a 24%, y en el área rural representó el 13% (Instituto Nacional de Estadística de Guatemala, 1988, p. 55). En Panamá, se observa asimismo que la PEA femenina registró un incremento en el decenio de 1970, de 26% a 36% (De la Cruz, 1985). Como se puede apreciar, el incremento de la PEA femenina es notorio. No obedece tan solo a la inquietud de la mujer por su realización personal, sino que responde a la apremiante necesidad económica que empuja a que la mujer se incorpore a la fuerza laboral, en vista de que los bajos salarios ya no son suficientes para cubrir las necesidades básicas de las familias. Así sucede en Nicaragua, donde se registra en un período de tres años un incremento de 8% en la PEA femenina urbana.

En cuanto a las actividades donde se concentra la participación de las mujeres ocupadas, el denominador común en toda el área centroamericana se encuentra en las actividades de servicios, comercio e industria. La PEA femenina se dedica en más de un 50% a la actividad de servicios. Las cifras son de 56% de la PEA femenina urbana en Panamá; en Costa Rica, 74%; en Guatemala, 31.2%, y en Nicaragua el 42.2%. Este fenómeno es producto de la escasa preparación de la mano de obra femenina. Esta se ve obligada a integrarse a sectores que no exigen mayor calificación y cuyos salarios son exigüos. Cabe señalar, sin embargo, que en Panamá y Costa Rica hay una gran proporción de mujeres en servicios muy calificados.

Al analizar por sectores económicos, puede observarse que el sector terciario es el que absorbe la mayor parte de la fuerza de trabajo femenina en la región centroamericana, principalmente en servicios comunales sociales y personales y en comercio, restaurantes y hoteles. Un tercio de esta fuerza laboral se ubica en el sector secundario, y trabaja principalmente en industrias manufactureras.

En zonas rurales, debido a la modernización de los sistemas de producción, la mujer ha quedado al margen del desarrollo tecnológico y de la capacitación, lo que reduce aún más su incorporación al trabajo productivo. La PEA femenina en el sector agrícola ha ido disminuyendo en los últimos años, y las mujeres se han desplazado hacia el sector terciario y secundario. Así se desprende del análisis por países. En Honduras, la participación de la mujer rural en la agricultura fue de 3.4% en 1983 (Encuesta Demográfica Nacional de Honduras, 1983), y en 1985, en Costa Rica sólo representaba el 4% del total de ocupados en actividades agrícolas (Vargas Vásquez, 1986, p. 34). Por el contrario, en Nicaragua la participación es significativa, ya que se estima que las mujeres constituyen un 35% de la fuerza asalariada agrícola, debido en parte a la escasez de mano de obra masculina en la zona rural, a causa de las movilizaciones militares. En Guatemala, en 1987, la PEA femenina ocupada en la agricultura fue de 13.7%.

Lo dicho permite afirmar que, si bien numéricamente se incrementa la participación femenina en la PEA general de los países centroamericanos, este aumento es cuantitativo, pero no cualitativo. Es clara la segregación de la mujer en la distribución de la PEA, tanto a nivel de sectores como de ramas de actividad. Las oportunidades de trabajo han estado restringidas para las mujeres, y éstas se han incorporado a actividades tradicionales como domésticas, cocineras en restaurantes, costureras, vendedoras, etc. También enfrentan una situación discriminatoria, que se aprecia en su concentración en las ocupaciones menos remuneradas y menos calificadas técnicamente.

Por otra parte, es notoria la diferencia entre la participación de la mujer en la fuerza laboral en el área urbana y en la rural. En la primera el incremento es más acelerado, producto de la dinámica poblacional propia de los procesos migratorios y de urbanización, principalmente en las grandes áreas metropolitanas.

1. El desempleo y subempleo

En general, las mujeres son más vulnerables al desempleo que los hombres por tres razones principales: primero, la mayoría de ellas realizan trabajos poco calificados, y pueden ser fácilmente reemplazadas; segundo, realizan trabajos temporales o de jornada parcial, y tercero, suelen abandonar su trabajo por embarazo y no logran encontrar uno nuevo cuando ya están en condiciones de trabajar.

El desempleo femenino en Costa Rica, de acuerdo con la Encuesta de Hogares de julio de 1985, presenta tasas más altas que el de los varones. En la zona urbana es de 8.3%, contra 6.7% entre los hombres. En las zonas rurales, las cifras son de 7.1% y 6.3% respectivamente. En cuanto al subempleo visible (jornadas inferiores a las deseables) también es ligeramente mayor en

la población femenina (5.4%, contra 4.8%). La tasa de subempleo invisible (salarios debajo del mínimo legal) es en las mujeres casi tres veces más elevada que en los varones: 7.3% y 2.6% respectivamente (Ministerio de Planificación y Política Económica de Costa Rica, 1986).

En Panamá, es importante destacar que la población femenina desocupada en 1987 representaba alrededor de 16% de la PEA, en contraste con la tasa de 9.2% de los hombres (Dirección de Estadística y Censos, 1988). Por otra parte, el subempleo visible afecta por igual a hombres y mujeres: 1.9% y 1.8%, respectivamente. En cambio, el subempleo invisible o subempleo por insuficiencia de ingresos afecta más a las mujeres que a los varones, con tasas de 5.0 y 1.8%, respectivamente. Estas cifras expresan también el problema de la discriminación en el pago de salarios por sexo.

En Guatemala, en 1987, la composición de la PEA por sexo muestra que las mujeres tienen una mayor participación entre los grupos de subocupados visibles (39.9%) y desocupados (39.8%): la subutilización del trabajo es un problema más grave entre las mujeres, particularmente entre los grupos más jóvenes. La relación con la condición de jefe de hogar es alarmante, ya que entre las mujeres jefas más del 80% están en condiciones de subocupación y el 88.9% están desempleadas (INE, 1988).

En El Salvador, en 1986, en el área metropolitana, la tasa combinada de desempleo-subempleo fue de 61% para la PEA femenina; para la masculina fue de 46% (UNICEF, 1988, p. 16).

En Honduras, la tasa de subempleo en 1985 era de 46.6%. En las mujeres menores de 30 años alcanza 82.3%, y en los hombres 57.9%. Al analizar por sectores económicos, se observa que un enorme porcentaje de mujeres desempleadas se ubican en el sector terciario (74.1%), seguidas por el sector secundario (24.1%) (Varas Vásquez, 1986, p. 17).

Como se puede apreciar, la mujer, y particularmente la joven, es más vulnerable al desempleo y subempleo. La situación es aún más grave por el poco acceso femenino a la educación técnica superior y la temprana expulsión al mercado laboral, todo lo cual limita su participación en mejores niveles de empleo. Asimismo, la población femenina desempleada se ubica mayoritariamente en los niveles del subempleo invisible, con salarios inferiores al mínimo legal. En este sector llega a triplicar el porcentaje de hombres, por cuanto es fuente de mano de obra barata.

El sector informal, en el marco de la problemática de la mujer, adquiere singular importancia. Constituye una fuente de ingreso económico para la gran mayoría de las mujeres, y un modo importante de subsistencia para aquellas que son jefas de hogar. Este sector se caracteriza por exigir escasa calificación técnica, y reducidos niveles de inversión, así como por su carácter de actividad improvisada: ésta es básicamente de carácter artesanal, manual o de servicios. Asimismo, es compatible con el rol reproductivo de la mujer, y le permite cumplir con su doble jornada de trabajo (trabajo doméstico y asalariado).

2. El sector informal y la participación femenina

Existen datos respecto de la participación femenina en el sector informal por países. En El Salvador, entre 1971 y 1980, en la ocupación de las mujeres el sector informal creció: de 20% de la PEA femenina, pasó a ser 37.7% (UNICEF, 1988, p. 17). En Panamá, en 1985, se registró que un 29% de la fuerza de trabajo femenina se ubicaba en actividades informales, sobre todo las mujeres jóvenes (15-19 años) y de tercera edad. Más del 50% de ellas prestaba servicios domésticos. En Costa Rica, en 1982, 27% de las mujeres trabajadoras del área metropolitana se ubicaba en el sector informal, en actividades de servicios, particularmente como domésticas, costureras, lavanderas y comerciantes ambulantes.

En Nicaragua, el crecimiento de la fuerza de trabajo femenino en el sector informal en el periodo 1981-1982 fue de 13.6%, mientras que el del sector formal fue de 3.9%. Ocupaban el primer lugar las aseadoras y empleadas domésticas, el segundo las vendedoras de mercados y ambulantes, y el tercero las costureras y artesanas.

En Guatemala, en 1987, 25% de mujeres ocupadas activas estaban vinculadas a las ventas y 24.8% a servicios personales. Además, se observó que en el periodo 1981-1986 el grupo de vendedoras se incrementó de 14.5 a 25.4%. Le siguen en importancia las ocupaciones de artesanas y operarias con 17.4%. Cabe señalar que un gran número de mujeres indígenas realizan esta labor para complementar los ingresos familiares, lo cual no se registra por las estadísticas.

Por países, se ha podido observar un incremento de la PEA femenina en el sector informal; con respecto al formal, la diferencia es significativa en algunos países, como El Salvador, Nicaragua y Guatemala.

Asimismo, se nota que las actividades que se desarrollan en el sector informal se caracterizan por la fuerte competencia, que restringe significativamente los ingresos económicos, genera una situación de inestabilidad y una presión cotidiana por subsistir. Esto último es particularmente cierto en el caso de las mujeres dedicadas al comercio ambulante y al servicio doméstico, cuyos salarios son muy bajos e inferiores al nivel del salario mínimo.

V. LA MUJER JEFA DE HOGAR

Los resultados de encuestas y censos recientes sobre la posición de las mujeres en distintas sociedades señalan el aumento de los hogares a cargo de mujeres, especialmente en los países que atraviesan una crisis económica. En la subregión centroamericana, esta situación se agudiza en algunos países, como El Salvador y Nicaragua, debido a la crisis económica y los conflictos internos que afrontan actualmente. En El Salvador, los índices de mujeres responsables del hogar encuentran su explicación en la altísima tasa de mortalidad masculina como consecuencia de la guerra, las migraciones internas por las cosechas estacionales y la emigración de hombres jefes de hogar a otros países, principalmente Estados Unidos. Así, en 1970, se confirma que 14.6% de la PEA femenina urbana y 9.2% de la rural dirigía sus hogares. En 1978, FUNDASAL sostuvo que un 39.5% de los hogares de las áreas marginales urbanas eran encabezados por mujeres.^{4/}

En el caso de Nicaragua, se observa entre las trabajadoras agrícolas asalariadas que 38% son jefes de hogar y más de 20% de los hogares campesinos son encabezados por mujeres. Pero en diferentes contextos se destaca que existe un gran número de hogares nicaragüenses donde la mujer es el sostén económico de la familia. Un informe sobre la familia indica que 60% de los hogares en Managua, 26% en el Pacífico y 14% en la Costa Atlántica, tienen mujeres como sostén de la familia, y que el modelo de familia desde hace ya mucho tiempo está en crisis. En cierta forma, la ausencia temporal o permanente del hombre, como consecuencia de la guerra y de las migraciones, ha significado en general un cierto rompimiento con los roles tradicionales, y la mujer ha tenido que hacerse cargo de la familia.

En Panamá, según datos censales de 1980, 21.40% de los jefes de hogar pertenecen al sexo femenino. Asimismo, casi un tercio de las mujeres jefas de hogar de la zona urbana desarrollan actividades en el sector informal; así sucede principalmente entre las jóvenes de 15 a 19 años y las mayores de 50 años. Detrás de tal estructura se esconde un problema social serio: por una parte la mujer jefa de hogar joven (madre soltera, divorciada, abandonada) y, por otra parte, la mujer jefa de hogar mayor. Ambas se ven forzadas a insertarse en el mercado de trabajo en actividades informales de fácil acceso, pero de bajísima productividad e ingreso. Por lo general, en su mayoría se trata de mujeres con escaso nivel de instrucción (PREALC, 1984).

En Costa Rica, la distancia entre las cifras de jefes de hogar masculinos (82.44%) y jefes de hogar femeninos (17.54%) es bastante notoria. De las últimas, el 5.88% están registradas como activas y la mayoría, o sea el 11.6%, se encuentran inactivas. Contrariamente a lo que sucede en Panamá, en el caso

de Costa Rica las mujeres más jóvenes, entre 15 y 29 años, están en minoría entre las jefas de hogar.

En Honduras, se estimó en 1982 que por lo menos 25% de los hogares tenían jefas de familia. Es muy probable que dentro de este grupo de personas la proporción de madres solteras fuera mayor que el de las viudas, dándose como consecuencia un alto porcentaje de emigrantes mujeres hacia las áreas urbanas. De acuerdo a las cifras recientes de la Encuesta Demográfica Nacional de Honduras, 1983, 29% de los jefes de familia son mujeres, lo cual revela que en un corto período ha habido un incremento significativo de mujeres que han tenido que asumir la jefatura de hogar.

En Guatemala, según el censo de 1981, existían 165 785 mujeres jefas de hogar en la República, que representaban el 14.31% del total de jefes. En este grupo se destacaba el número de mujeres viudas (78 583) que equivalía a cerca de la mitad (47.4%) del total de jefas. Este fenómeno encuentra su explicación por la pasada situación de violencia que vivió el país, principalmente en el Altiplano occidental, que dejó muchos hogares sin padre. Asimismo, se registró un total de 50 645 mujeres indígenas jefas de hogar, de las cuales 31 870 son viudas.

Los datos expuestos muestran un alto índice de mujeres jefas de hogar en los países centroamericanos, que se ha incrementado en los últimos años como producto de los enfrentamientos armados que se dan en algunos países. Con ello se pone en evidencia un problema serio: la desintegración de la familia lleva a la mujer a asumir un rol como jefa de hogar, sin estar preparada para ello, por las condicionantes culturales y la división genérica del trabajo. Así, se ven relegadas en el mercado de trabajo a empleos subalternos y mal remunerados, que no les ofrecen perspectivas de progreso.

VI. LA CONDICION JURIDICA DE LA MUJER

Al analizar la condición jurídica de la mujer centroamericana en lo que a derechos legales se refiere, se comprueba, mediante la revisión de las constituciones, los códigos, las leyes generales y las específicas, que aún se ha hecho poco por lograr una igualdad de género en el plano legal. En las constituciones se reconoce expresamente la igualdad entre hombres y mujeres en diferentes aspectos, pero ésta no ha sido alcanzada en la práctica, ya que subsiste la discriminación contra la mujer en lo referente a sus derechos legales.

En este contexto, algunos países centroamericanos, como es el caso de Nicaragua y Costa Rica, han logrado algunos resultados positivos; el primero, en el marco de la lucha de liberación, y el segundo gracias a una coyuntura política propicia. Por otra parte, en el resto de los países se van dando acciones, aunque aisladas y sin el adecuado respaldo, por lograr esta igualdad. Durante la última década, en los países centroamericanos en general se registraron ciertos avances en el campo legal.

En lo que respecta a las leyes familiares, generalmente en ellas las mujeres se encuentran en desigualdad de condiciones en las esferas del divorcio, la propiedad, y la manutención y custodia de los hijos. Al respecto, se ha logrado en los últimos años introducir algunas reformas a los códigos civiles; y en países como Honduras y Costa Rica se han aprobado códigos de familia, y en Nicaragua la Ley Reguladora de las relaciones entre madre, padre e hijos (1982). Estos códigos y leyes presentan ciertos aspectos favorables a la mujer, en lo referente a la situación conyugal, paternidad y filiación y patrimonio familiar. Sin embargo, su acción y aplicación es limitada, por cuanto las instancias no son las más adecuadas o no están debidamente reglamentadas.^{5/}

En el campo laboral, la constitución política y los códigos de trabajo en los países centroamericanos han sufrido reformas a lo largo de la historia, llegando a establecer la igualdad de derechos y deberes laborales para hombres y mujeres. Sin embargo, en la práctica se produce una abierta discriminación hacia la mujer. Así, las ocupaciones en las cuales la mujer está principalmente empleada ofrecen generalmente una protección mínima en términos de derechos laborales, expresada en bajos salarios, inestabilidad en el trabajo, condiciones deficientes de salubridad y seguridad industrial, marginación de la madre trabajadora, y escasez de servicios sociales (guarderías, seguro social, etc.). En estas condiciones, por ejemplo, se encuentran las trabajadoras de la maquila en Costa Rica, Panamá y Nicaragua, cuyo salario es muy bajo. Deben trabajar más de 12 horas diarias y en pésimas

condiciones de salubridad, expuestas a enfermedades, sin derecho a seguro social. Por lo tanto, a pesar de las reformas de los códigos, persiste una clara discriminación.

En lo referente a la mujer campesina y el problema de la tenencia de la tierra, vemos que la Ley de Reforma Agraria no excluye a la mujer, pero sí lo hace su reglamentación. En el caso de Honduras, se excluye a la mujer soltera y casada que no tenga familia a su cargo; en cambio, el hombre puede tener acceso a la tierra sin ninguna restricción. En el sector reformado, los grupos de mujeres se integran como esposas, hijas o compañeras de hogar de los hombres beneficiarios de la tierra. En el caso del sector no reformado, la situación es peor, ya que pertenecen a campesinos sin tierra o pequeños propietarios. En esta situación, las posibilidades de tener acceso a la tierra son escasas o muy reducidas. En Costa Rica, el Instituto de Desarrollo Agrario ha adjudicado tierras a pocas mujeres, a pesar de que son muchas las familias campesinas encabezadas por mujeres. Asimismo, en el trabajo temporal que realizan las mujeres en las fincas agrícolas, sin gozar de beneficios sociales, no está debidamente reglamentada la jornada de trabajo ni los salarios, y son explotadas en todo sentido. En Guatemala, a pesar de que la participación de la mujer en las labores agrícolas es significativa, ésta no tiene acceso a la tierra en términos legales.

Por otra parte, con la finalidad de salvaguardar la dignidad de la mujer, en 1975, se promulgó en Costa Rica la "Ley de Propaganda Comercial que utiliza la imagen de la mujer", la que regula el uso de la imagen de la mujer con fines propagandísticos o de promoción comercial; sin embargo, se ha podido notar que en la práctica su aplicación no ha sido efectiva.

En la actualidad, en Costa Rica se encuentra en trámite el proyecto de ley sobre igualdad real de la mujer, que se refiere a sus derechos en el aspecto político, social y económico, así como a la protección sexual, y propugna la creación de una instancia denominada "Defensoría de la Mujer", que velaría por el cumplimiento de las leyes y normas correspondientes.

Los avances que se han experimentado en materia de reformas legales en favor de la mujer, son en gran parte desconocidos por éstas, ya sea por la falta de mecanismos adecuados de difusión, por el bajo nivel educativo o por el poco acceso a los servicios profesionales de los abogados, a causa de su costo. En tal sentido, se debe señalar la existencia de "Oficinas Legales" en Nicaragua, Panamá, Costa Rica y Honduras, que tratan de llenar este vacío a través de una asesoría jurídica gratuita a las mujeres, particularmente en lo relacionado a sus derechos familiares (abandono de hogar, violencia física, divorcio, manutención, paternidad, vivienda y trabajo).6/

VII. LAS ORGANIZACIONES FEMENINAS

En los últimos años, han surgido una variedad de organizaciones femeninas, algunas de ellas promovidas a nivel gubernamental y otras de carácter privado, integradas principalmente por mujeres comprometidas con la problemática de su género. Asimismo, se ha visto surgir organizaciones de base tanto en las áreas rurales como en urbanas, motivadas por problemas comunes y orientadas hacia la solución de necesidades inmediatas.

En tal sentido, se pueden agrupar las organizaciones femeninas en organizaciones de tipo tradicional; de profesionales; de carácter económico; de desarrollo, y reivindicativas y políticas. En cuanto a las de tipo tradicional, encontramos en todos los países centroamericanos grupos orientados hacia actividades asistencialistas (beneficencia y caridad pública) y otros al reforzamiento del rol tradicional de la mujer, los denominados "Clubes de amas de casa". Estos últimos son patrocinados principalmente por instituciones gubernamentales y privadas. En El Salvador, en el marco de la reforma agraria, se han propiciado y organizado estos grupos en las comunidades rurales. En Guatemala, desde 1970, se vienen impulsando sobre todo en el sector rural.

Las organizaciones de profesionales agrupan a mujeres que desarrollan una misma actividad. Su motivación es básicamente de carácter gremial, y tiene la finalidad de realizar acciones que permitan elevar y mejorar la condición profesional de sus integrantes. Algunas asociaciones han rebasado su aspecto gremial y se han proyectado a un nivel social y político, convirtiéndose como fuerza de presión para la obtención de determinados derechos en favor de la mujer. Entre ellas se pueden mencionar las Asociaciones de Mujeres Abogadas, Periodistas y Universitarias.

Las organizaciones de tipo económico tienen como finalidad mejorar el nivel de ingreso y las condiciones socioeconómicas de sus integrantes. En este contexto se destacan las cooperativas de producción y servicios y asociaciones empresariales. En Guatemala existen 23 cooperativas formadas por mujeres, con 1 392 socias, cifra que equivale al 3% del total de las cooperativas a nivel nacional.7/

En El Salvador, las cooperativas son de reciente creación y la mayoría se dedica a la producción de artículos básicos y artesanales. En Costa Rica, existen 470 grupos asociativos femeninos con fines productivos, en su mayoría impulsados por el Estado; de ellos sólo un 10% se encuentran legalmente constituidos.

En Honduras, existen 971 cooperativas. De ellas, 610 están asociadas en federaciones y las mujeres constituyen 27% de sus miembros. Un total de 41 569 mujeres en el país están afiliadas a grupos cooperativos; de éstas, el 97.8% están afiliadas a organizaciones campesinas de mujeres.

Si bien esta participación cada vez más representativa de la mujer en este tipo de organizaciones de base responde a la ampliación de sus relaciones sociales, a su toma de conciencia sobre su capacidad y rol en la sociedad, cabe agregar que también la situación de deterioro socioeconómico que viven los países del área centroamericana ha impulsado la formación de grupos asociativos femeninos de carácter económico como un medio de aunar recursos y esfuerzos, a fin de poder contar con ingresos económicos que permitan satisfacer necesidades básicas.

Las organizaciones de desarrollo realizan acciones en diferentes áreas (investigación, capacitación, difusión, asesoría, formulación y ejecución de proyectos), promueven la organización de grupos de mujeres y realizan actividades de desarrollo comunitario.

En los países visitados, se ha podido individualizar algunas organizaciones, como en el caso de Nicaragua la Asociación de Mujeres Nicaragüenses "Luisa Amanda Espinoza"; en Costa Rica, los grupos de VENTANA, Centro Feminista de Información y Acción (CEFEMINA), Centro Pro-Mujer, Federación de Asociaciones Femeninas, Asociación Costarricense de Mujeres; en Honduras, Consejo de Desarrollo Integral de la Mujer Campesina (CODIMCA), Asociación Nacional de Mujeres Campesinas (ANAH), Federación Hondureña de Mujeres (FEHMUC), Unidad de Servicios de Apoyo para Fomentar la Participación de la Mujer Hondureña (UNISA), Federación de Asociaciones Femeninas Hondureñas (FAFH), Centro de Estudios de la Mujer (CEM-H); en Guatemala, "La Fundación Dolores Bedoya de Molina", "Fundación para el Desarrollo de la Mujer", "Los Cadetes de Cristo", Club Altrusa y la Unidad Coordinadora de Entidades Femeninas de Guatemala; en Panamá, UNAMUP (Unión Nacional de Mujeres Panameñas) y CEASPA (Centro de Estudios y Acción Social de Panamá); en El Salvador, la Asociación de Mujeres Campesinas y de la Ciudad, y ORMUSA (Organización de Mujeres Salvadoreñas), entre otras.

Si bien las organizaciones femeninas adquirieron presencia a partir del Decenio de la Mujer (1975-1985) y de ahí en adelante se han ido incrementando en número, se puede apreciar asimismo que existe dispersión, aislamiento y falta de coordinación entre ellas, lo que origina una duplicación de esfuerzos y de recursos, y perjudica los efectos potenciales de su acción en el sector femenino.

En este contexto, las oficinas de la mujer en los países de la subregión tienen como finalidad principal formular los lineamientos básicos de políticas en favor de la mujer, y asimismo, coordinar y evaluar las acciones que se realizan a nivel estatal y privado. Sin embargo, la escasez de recursos humanos y económicos no permiten cumplir a cabalidad con estas funciones.8/

Por otra parte, la situación de violencia que ha caracterizado y que aún caracteriza a determinados países centroamericanos, ha originado la formación de grupos y organizaciones de mujeres de carácter reivindicativo y político. Estos están integrados por mujeres que se han visto afectadas directamente por

esta situación: entre ellas tenemos familiares de desaparecidos, viudas y madres, esposas y hermanas. Se caracterizan por su constante movilización en demanda del esclarecimiento de la desaparición de sus familiares. Este movimiento se ha integrado con diferentes organizaciones gremiales, no sólo con la finalidad de tener mayor respaldo, sino de aumentar su presencia política en demanda de los derechos humanos. En El Salvador, encontramos la Federación de Presos y Desaparecidos Políticos (FECMAGAN) y el Comité de Madres de Presos y Desaparecidos Políticos (COMADRES). En Guatemala, está el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), quien coordina sus actividades principalmente con el sector sindical y universitario. En Nicaragua, la Asociación de Mujeres Nicaragüenses "Luisa Amanda Espinoza" (AMNLAE), es la organización que va a la vanguardia en cuanto a apoyar a las madres y familiares de los combatientes, aunque ésta no es su única actividad principal.

En este contexto de violencia que viven algunos países, apreciamos cómo la mujer se ve empujada por la misma coyuntura política a movilizarse en demanda de sus derechos, ampliando el campo de sus movilizaciones reivindicatorias.

VIII. LA MUJER Y SU PARTICIPACION POLITICA

Cabe destacar la creciente participación de la mujer centroamericana en las organizaciones cooperativas, gremiales y asociativas, no sólo a nivel de base, sino algunas veces en cargos de dirección. Esto obedece principalmente a su incorporación al mercado laboral y a la movilización política, que implica la lucha por sus reivindicaciones sociales y económicas.

En Nicaragua, la participación de la mujer en organizaciones de masas es significativa. En los Comités de Defensa Sandinista 60% de los miembros son mujeres. En la Federación de Trabajadores de Salud, el porcentaje es de 70%, y de 30% en la Asociación de Trabajadores del Campo (ATC). En este sentido, la mujer nicaragüense ha ampliado su participación junto con su nivel de conciencia política. En Honduras, en 1985, en la Central Nacional de Trabajadores del Campo, las mujeres están representadas por 125 grupos asociativos, de un total de 614. Esta significativa participación se explica por el proceso de reforma agraria, que se inició en los años setenta.

En Costa Rica, en 427 cooperativas existentes, el 11.7% de los cargos gerenciales están ocupados por mujeres, lo que implica un mejoramiento de la formación administrativa y capacidad de liderazgo de la mujer en dicho sector. En El Salvador, la presencia femenina se expresa en las 464 mujeres que ocupan puestos directivos sindicales y en las 14 altas dirigentas sindicales de las federaciones.

En Guatemala, la mujer tiene presencia significativa en las organizaciones gremiales del sector educación y salud; asimismo, en la Unión de Acción Sindical y Popular de Trabajadores (UASP) y en los sectores sindicales de la rama de la manufactura.

En términos comparativos, podemos apreciar que la participación de las mujeres en cargos directivos en las organizaciones cooperativas y gremiales aún es limitada. Sin embargo, su presencia en las bases va siendo cada vez más notoria, y de persistir el deterioro de las condiciones de vida, su participación se irá incrementando en relación con las demandas de mejoras económicas.

Por otra parte, se debe señalar también la participación de la mujer en la esfera de la vida política gubernamental. Al hacerlo se podrá evaluar el grado de su participación y los niveles de decisión alcanzados en los últimos años, teniendo en cuenta los cambios y los procesos políticos que se viven en los países de la subregión.

En Nicaragua se observa que, a nivel gubernamental, la mujer está bien representada: siete Ministras y Viceministras, en Salud, Justicia, Contraloría, Relaciones Exteriores y Coordinación Regional.

En Honduras, en 1985, de un total de 134 diputados, únicamente nueve eran mujeres. En Panamá, en el actual gabinete, no hay mujeres ocupando ningún Ministerio, aunque sí hay directoras de entidades gubernamentales. En la Asamblea Legislativa participan cuatro diputadas; hay seis alcaldesas, y en la Asamblea de Representantes hay 28 mujeres de un total de 505 representantes. En El Salvador, el 17% de los diputados y el 28.69% de gobernadores y alcaldes son mujeres y también hay 5% de mujeres en el poder judicial. En Costa Rica, la presencia de la mujer se expresa a través de una Ministra y de cinco Viceministras actualmente en funciones. Finalmente, en Guatemala, dentro del proceso democratizador, se ha dado a la mujer una participación significativa en comparación con los regímenes anteriores. Así, a la fecha hay dos Ministras y una Viceministra; en el Congreso actualmente ocupa el cargo de vicepresidenta una mujer, y entre los 100 diputados hay cuatro mujeres.

En términos generales, podemos apreciar que la participación de la mujer en los niveles de decisión del aparato gubernamental ha sufrido variación en los últimos años, singularmente en el caso de Nicaragua. Dado el proceso de cambio que vive el país, la mujer ha logrado un espacio político significativo y las perspectivas de obtener una equidad de género a este nivel son alentadoras. En el resto de los países centroamericanos, la mujer ha logrado avances en este campo, aunque muy limitados, y sólo en los sectores de salud, educación y cultura. Sin embargo, en la medida que la mujer vaya logrando un acceso a los niveles de decisión, en parte irá asegurando un cambio en las políticas y planes nacionales de desarrollo, a fin de que éstos respondan a las expectativas de las mujeres y permitan su plena participación en el desarrollo.

IX. POLITICAS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO EN FAVOR DE LA MUJER

A partir de 1975, con el inicio del Decenio de la Mujer, muchas instituciones iniciaron programas dirigidos al bienestar social de la mujer. Asimismo, los gobiernos hicieron algunos esfuerzos por incluir, dentro de los Planes Nacionales de Desarrollo, acciones que propiciaran la participación de la mujer.

Los Planes Nacionales de Desarrollo, a nivel gubernamental, en su mayoría no expresan una política global hacia la mujer como grupo social. Por el contrario, existen ciertas políticas específicas y acciones que la discriminan y subordinan, aunque no sea expresamente.

No existen a nivel nacional planes integrales, que coordinen las acciones que se realizan tanto a nivel gubernamental como privado en favor de la mujer. Las Oficinas Nacionales de la Mujer, en los diferentes países de la subregión, fueron creadas a fin de cumplir este objetivo; sin embargo, debido a la carencia de presupuestos adecuados, las más de las veces se ven limitadas en sus acciones. En la actual coyuntura esta situación se agudiza más, dado que los presupuestos en algunos países, como el caso de Nicaragua, El Salvador y Honduras, se orientan prioritariamente hacia la defensa y las inversiones generadoras de divisas, en desmedro de los sectores sociales. Estos problemas también afectan directamente la orientación y el desarrollo de los proyectos dirigidos a la mujer.

Así, los proyectos de las instituciones gubernamentales han tenido efectos limitados, ya que carecen de los recursos necesarios. Además, los programas de desarrollo para la participación de la mujer son muy recientes, y hasta cierto punto sigue existiendo renuencia para establecer, dentro de los programas, áreas específicas de atención a la problemática de la mujer.

Pese a estas características generales que presentan los programas y proyectos a nivel gubernamental, el análisis por países permite comprobar algunos esfuerzos realizados en los últimos años por reforzar y afianzar las bases para una real y plena integración de la mujer al desarrollo. Así, por ejemplo, en Honduras actualmente la Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto (SECPLAN), con apoyo del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), se encuentra elaborando el Plan Nacional de Incorporación de la Mujer al Desarrollo, en consulta con los demás sectores gubernamentales. De igual forma, en El Salvador se han iniciado acciones de coordinación en este sentido. En Costa Rica, en el Plan Nacional de Desarrollo (1986-1990), se logró plasmar un programa nacional para la participación de la mujer en los diferentes sectores económicos. En la condición actual de

marginación de la mujer, se considera que se ha dado un paso positivo en la lucha por lograr un mayor grado de participación de la mujer en el desarrollo.

Por otra parte, es importante destacar un proyecto piloto sobre estudios de la mujer en Centroamérica que se está ejecutando a través de las universidades nacionales de los diferentes países del área, con apoyo del UNIFEM. Su objetivo es impulsar los estudios de la mujer, a fin de lograr un mayor análisis y comprensión de la problemática sociopolítica, económica y cultural de la mujer en la subregión.

Aunque no se cuenta en todos los países con inventarios de proyectos, los documentos existentes han permitido estimar el número y orientación de los proyectos que se realizan en los países. En Costa Rica, se pudo detectar que 50 proyectos y programas de instituciones dirigidos a la mujer, se concentran en el ámbito de la producción, seguido, en orden, por educación, capacitación, investigación y apoyo de diversos tipos. Asimismo, existen 22 instituciones que promueven o desarrollan proyectos en el ámbito de la generación de empleo. En Nicaragua, según inventario de la Oficina de la Mujer, existen 236 proyectos, de los cuales el 84% beneficia directamente y el resto en forma indirecta a la mujer. Un 39% de estos proyectos se encuentran en ejecución. Además, 50 instituciones internacionales financian 108 proyectos en todo el país, orientados principalmente a la producción, servicios, salud y capacitación. En San Salvador, se detectaron cerca de 20 instituciones no gubernamentales que trabajan en acciones específicamente orientadas a la mujer; la ayuda externa para proyectos proviene de organismos internacionales (Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), Comunidad Económica Europea (CEE), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)).

En Honduras, actualmente trabajan en programas y proyectos dirigidos a la mujer nueve instituciones gubernamentales, 34 no gubernamentales y 19 organismos internacionales (Centro de Estudios de la Mujer, 1987), principalmente en programas orientados a los sectores de producción agropecuaria, desarrollo integral, educación y capacitación, salud, e investigación.

En Guatemala, un inventario de organizaciones no gubernamentales indica que 40 instituciones realizan acciones en favor de la mujer, en su mayoría en forma indirecta, en programas de servicios sociales, productivos, educativos, de salud, de nutrición y de capacitación. Entre ellos sobresalen los programas de educación para mujeres, que agrupan 17 proyectos, y a nivel gubernamental se ejecutan diversos proyectos dirigidos a incorporar a la mujer al proceso productivo, particularmente en el área rural y marginal urbana.

Por lo expuesto, se puede apreciar que se hace necesaria la formulación de políticas y planes nacionales para la incorporación de la mujer al desarrollo, así como el fortalecimiento institucional que coordine y oriente el trabajo de las diferentes organizaciones. Con ello se evitaría la actual dispersión de recursos y duplicación de esfuerzos, y se contribuiría a que los proyectos redunden en beneficios efectivos para la mujer.

X. CONCLUSIONES

1. La situación particular por la cual atraviesan los países centroamericanos agudiza los problemas preexistentes y genera otros nuevos con relación a la mujer. Así, se puede observar un alto índice de mujeres jefas de hogar y de mujeres desplazadas y refugiadas, especialmente en los estratos más bajos, en las zonas urbanas y rurales. Estas, debido a su situación, se ven obligadas a emplear diversas estrategias de sobrevivencia para poder subsistir.

2. La crisis del agro, la violencia política y los procesos de modernización que viven determinados países de la subregión, originan una constante movilización de los grupos poblacionales femeninos de zonas rurales hacia zonas urbanas, unos motivados por perspectivas ocupacionales y de servicios, y otros por afán de librarse de la violencia política. Las mujeres, dado su bajo nivel de instrucción, se incorporan al sector informal urbano.

3. La situación económica por la cual atraviesan los países de la subregión impulsa a las mujeres pobres urbanas a vincularse cada vez más al mercado laboral, generalmente en condiciones desfavorables, expresadas en bajos salarios, inestabilidad laboral, y falta de prestaciones sociales y de infraestructura que permitan atender a los hijos durante la jornada de trabajo. La vinculación de la mujer al mercado laboral ha implicado una forzosa combinación de las labores productivas y reproductivas. La falta de servicios básicos comunitarios y de guarderías, tanto en el sector estatal como en el privado, agrava la situación. Se plantean así limitaciones para la incorporación y permanencia de la mujer en el trabajo, lo que obstaculiza su participación en la vida económica.

4. Se observa que, a pesar del aumento de la PEA femenina, el porcentaje de mujeres incorporadas a la fuerza de trabajo sigue siendo bajo, en contraposición con el de los varones. La mayor parte desempeñan labores no calificadas y se concentran en el sector de servicios, en especial en el servicio doméstico y en el trabajo familiar no remunerado. En muchos casos, las mujeres son objeto de discriminación y explotación en lo que concierne a remuneración, condiciones de trabajo y prácticas de contratación.

5. En materia de educación, se han podido apreciar algunos logros, particularmente en lo que se refiere al aumento de la participación femenina en los niveles de escolaridad primaria. Así sucede en Costa Rica y Panamá, cuyos niveles son los más altos en la subregión centroamericana. Sin embargo, el porcentaje de mujeres con educación media, técnica y superior es aún bajo, lo que repercute negativamente en las posibilidades de mejoras laborales para

la mujer. Por otra parte, de persistir la reducción presupuestaria que realizan algunos gobiernos en el campo social, y particularmente en lo educativo, tal situación no permitiría vislumbrar cambios positivos en el futuro cercano.

6. Los avances alcanzados a nivel jurídico en favor de la mujer todavía no han logrado superar la discriminación de género, particularmente en lo referente a la familia, trabajo y propiedad. Este último punto se agudiza en el caso de las mujeres campesinas, quienes ven obstaculizado su acceso a la tierra por la falta de instancias adecuadas y de una debida reglamentación jurídica.

7. Indudablemente, la mujer desempeña un papel importante en todo el proceso político y social que vive la subregión centroamericana. En algunos países, como Nicaragua y El Salvador, la mujer representa un elemento de fuerza que ha sabido ganarse un espacio en las luchas políticas y reivindicar también su condición de igualdad de género. En esta medida la mujer se va integrando en los diversos niveles del proceso social y conquistando puestos a nivel sindical y laboral, y va adquiriendo cierta representatividad en la vida política.

8. Se ha podido apreciar que los censos nacionales en los países de la subregión no miden la participación económica de la mujer en la economía global. Por otra parte, las actividades productivas y reproductivas que realiza la mujer en el ámbito doméstico han sido subvaloradas y por lo general no existen datos censales que las midan. Esta situación afecta negativamente la posibilidad de conocer con claridad la participación femenina en la economía nacional.

9. No hay un adecuado inventario de estudios sobre la problemática del sector femenino, pues los existentes son de carácter muy general. Este hecho, junto con la carencia de datos estadísticos significativos y confiables, impide contar con una base que oriente la formulación de políticas y programas en favor de la mujer.

10. Los programas y proyectos orientados hacia la mujer no logran responder, en la mayoría de los casos, a la realidad y expectativas de la mujer como ser humano que aspira a un desarrollo integral. Esto se debe a la falta de una política global y a la descoordinación existente entre las instituciones y organizaciones, así como a la reducida capacidad operativa de las oficinas nacionales de la mujer.

XI. RECOMENDACIONES

1. Las particularidades de la situación de la mujer centroamericana hacen aconsejable establecer, en el plano nacional, políticas, planes y programas en favor de la mujer, acompañados de los recursos necesarios para lograr en forma coordinada, coherente y eficaz los objetivos planteados. En tal sentido, se estima conveniente que en los planes nacionales se consideren estrategias y acciones específicas que permitan la incorporación plena de la mujer en el desarrollo socioeconómico y político de los países.
2. A nivel jurídico, se recomienda que los países examinen sus legislaciones con miras a hacer las reformas necesarias para alcanzar la igualdad jurídica del hombre y la mujer en los aspectos de derecho civil, familiar y laboral. Debería prestarse especial atención al tema de la propiedad de la tierra, a fin de garantizar el acceso a ella de la mujer campesina. Asimismo, se deberían establecer las instancias y reglamentaciones adecuadas para la aplicación de los respectivos preceptos jurídicos.
3. Se recomienda crear condiciones que generen empleo para el sector femenino, en especial para las jefas de familia, que constituyen un porcentaje elevado de los desempleados y subempleados. Cabe tener en cuenta la doble jornada del trabajo de la mujer, y contemplar soluciones en este sentido, para lograr la participación efectiva de las mujeres en la producción y en actividades de capacitación.
4. Con la finalidad de mejorar los niveles de calificación laboral de la mujer, es recomendable elaborar programas de formación y capacitación técnica en ámbitos no tradicionales, a fin de permitir una mejor ubicación en el mercado de trabajo, que redundará en el mejoramiento de sus ingresos económicos. Estos deberían ir acompañados de políticas que permitan el acceso al crédito, la obtención de insumos, instrumentos y equipos a precios asequibles, y que garanticen un mínimo de seguridad social para las mujeres ubicadas en el sector informal de la economía.
5. En los países de la subregión se hace necesario contar con información y estadísticas constantes y permanentes que permitan analizar la participación de la mujer en todos los niveles y sectores del sistema de planificación.
6. Se recomienda a los gobiernos reforzar las oficinas nacionales de la mujer, mediante leyes que les permitan convertirse en formuladores de políticas y estrategias en favor de la mujer, en concordancia con los Planes Nacionales de Desarrollo. Asimismo, se recomienda dotar a estas oficinas de los mecanismos y recursos que les permitan cumplir su función de orientación,

coordinación y evaluación de las diferentes actividades que realizan las instituciones, tanto del sector estatal como privado, en sus respectivos países.

7. Se recomienda asimismo colaborar técnica y económicamente en la realización de seminarios a nivel centroamericano, que permitan analizar y discutir la problemática y perspectiva de la mujer.

A. A nivel de cooperación por parte de los organismos del sistema de las Naciones Unidas, se recomienda promover, en el marco de cooperación económica y técnica, programas de carácter subregional y nacional orientados hacia los siguientes aspectos:

i) Sobre la base del conocimiento objetivo de la situación de la mujer centroamericana y de la revisión de las políticas y planes nacionales, contribuir a formular un programa de desarrollo regional en favor de la mujer, en los ámbitos de capacitación, producción, investigación, avances jurídico-legales y comunicación.

ii) Apoyar proyectos integrales de desarrollo, generadores de ingreso, en que participen mujeres de las áreas urbanas marginales y rurales, con miras a que la mujer llegue a ser un factor importante en el desarrollo económico, social y político en los países centroamericanos.

iii) Apoyar la formulación de un diseño metodológico de capacitación e incorporación de las mujeres a actividades productivas orientadas a un desarrollo integral de la mujer.

iv) Apoyar el establecimiento de un Centro de Documentación e Información sobre la mujer centroamericana.

v) Promover el establecimiento de oficinas legales para la mujer y apoyar a las que actualmente trabajan sobre los derechos de la mujer y sobre la situación familiar y laboral. Este apoyo puede darse a través de la formulación de proyectos concretos, o bien integrándolas en proyectos de otra índole.

vi) Apoyar la realización de una investigación sobre la mujer centroamericana, que describa y analice su situación a partir de indicadores sociales y tabulaciones estadísticas que sean reflejo de la condición de la mujer en diferentes aspectos de la vida socioeconómica y política.

B. A nivel de gobiernos, se recomienda:

i) Cooperar técnica y económicamente con el fortalecimiento institucional de las Oficinas Nacionales de la Mujer, a fin de mejorar su representatividad en el sector femenino.

ii) Proporcionar asesoramiento técnico en la formulación de programas de formación y capacitación técnica no tradicionales en favor de la mujer, que le permitan una mejor calificación de la mano de obra femenina.

iii) Apoyar técnica y económicamente proyectos generadores de ingreso, particularmente para las mujeres jefas de hogar de las áreas urbanas marginales y rurales, como una solución inmediata a sus problemas de carácter económico.

iv) Cooperar con el establecimiento de Centros de Documentación que permitan contar con datos y estudios sobre la problemática de la mujer.

v) Apoyar investigaciones interdisciplinarias que permitan analizar y describir la situación de la mujer por estratos sociales en los aspectos políticos, sociales y económicos, a fin de que sirvan de base para la formulación de futuros programas en esta área.

vi) Cooperar para el establecimiento de oficinas legales para la mujer, que brinden orientación, asesoramiento y servicios en el campo legal a las mujeres, y asimismo se encarguen de difundir y dar a conocer los derechos de la mujer en el campo jurídico.

vii) Colaborar técnica y financieramente en la organización de seminarios nacionales que permitan analizar y discutir la problemática de la mujer.

Notas

1/ En el Mercado Común Centroamericano, en 1986, las exportaciones intrarregionales de los cinco países a precios corrientes decrecieron 25%, es decir poco menos de un tercio del porcentaje registrado en 1980. Véase CEPAL (1986), p. 5.

2/ La población indígena en Guatemala representa el 41.9% del total de la población: el 50.8% de mujeres y el 49.2% de varones.

3/ Datos de la revista Visión, del 1 de junio de 1987.

4/ Estos datos son estimados, ya que desde 1971 no se cuenta con censos nacionales.

5/ En Costa Rica y Honduras se aprobaron Códigos de Familia en 1974 y 1984, respectivamente. En Nicaragua (1982) se aprobó asimismo la "Ley de Adopción" y el Proyecto para la Ley de Alimentos. En Panamá, en 1983 se creó una Comisión Codificadora de la familia y de los menores, quien elaboró un anteproyecto de "Código de Familia y el Menor", que aún no ha sido aprobado. En Guatemala y El Salvador, se han hecho reformas en los códigos civiles en los aspectos de paternidad.

6/ En Nicaragua, a partir de 1983 se crearon las "Oficinas Legales de la Mujer" que cubren cuatro regiones del país en forma totalmente gratuita, brindando asesoría legal y asistencia en juicios.

7/ Una de las cooperativas más representativas en el área rural es la Cooperativa Santa Ana en el departamento de Quetzaltenango, que agrupa a 500 mujeres, artesanas indígenas en su mayoría.

8/ Oficinas nacionales de la mujer: Nicaragua: Oficina Gubernamental de la Mujer, depende del Ministerio de la Presidencia de la República; Costa Rica: Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, adscrito al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes; El Salvador: Oficina de la Mujer, adscrita a la Procuraduría General de Pobres; Panamá: Dirección Nacional del Niño y la Familia (DINFA), adscrita al Ministerio de Trabajo y Bienestar Social; Guatemala: Oficina Nacional de la Mujer (ONAM), adscrita al Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Bibliografía

- Barascout, Jorge, "La seguridad social de la mujer en Guatemala", Ciudad de Guatemala, Organización Internacional del Trabajo (OIT), diciembre de 1983.
- Bolaños Herrera, Anchis, "La discriminación de la mujer panameña", Ciudad de Panamá, marzo de 1987.
- Cardona, Rockael, "Diagnóstico socioeconómico y cultural de la mujer guatemalteca", Ciudad de Guatemala, Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), 1985.
- CELADE (Centro Latinoamericano de Demografía), "Los grupos sociales de riesgo para la sobrevivencia infantil, 1960-1984", San José, 1987.
- Centro de Estudios de la Mujer, "El impacto de la crisis y la participación de la mujer hondureña: un análisis de la última década", documento preliminar, Tegucigalpa, junio de 1987.
- Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, "Estadísticas sobre la mujer, educación, justicia, empleo y salud", San José, octubre de 1987.
- _____, Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes de Costa Rica, "Proyecto de Ley de Igualdad Real de la Mujer", San José, marzo de 1988.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), Naturaleza y alcance de la pobreza en Guatemala: oferta y disponibilidad de alimentos importantes de la canasta familiar (CEPAL/MEX/PPC/82), México, D.F., 1981.
- _____, Centroamérica: notas sobre la evaluación económica en 1986 (LC/MEX/L.44), México, D.F., enero de 1986.
- _____, Balace preliminar de la economía latinoamericana, 1987 (LC/G.1485), Santiago de Chile, 1987.
- _____, Estudio económico de América Latina y el Caribe, 1987. Síntesis preliminar (LC/G.1511), Santiago de Chile, abril de 1988.
- CITGUA (Ciencia y Tecnología para Guatemala A.C.), "Situación de la mujer en Guatemala II", México, D.F., junio de 1987.
- Columba De León Meléndez, Ofelia, "La Mujer Artesana Indígena de Guatemala", Ciudad de Guatemala, Centro de Estudios Folklóricos, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1988.
- CONAPOPO (Comisión Nacional de Política de Población), "Informe sobre la condición del refugiado en Costa Rica", San José, 1988.
- De la Cruz, Rosa Elena, "Evolución de la situación demográfica y socioeconómica de la mujer en Panamá", Ciudad de Panamá, Ministerio de Planificación y Política Económica, 1985.
- Dirección de Estadística y Censos, "Estadísticas relativas a la mujer y la juventud", Ciudad de Panamá, 1985.
- FNUAP (Fondo de Población de las Naciones Unidas), "Evaluación de necesidades de asistencia en materia de población", Ciudad de Guatemala, octubre de 1986.
- Hernández, Orlando y Melba Zuñiga, "La mujer pobre y la crisis económica. El caso de Honduras", documento de trabajo, Tegucigalpa, Unidad de Servicios de Apoyo para Fomentar la Participación de la Mujer Hondureña (UNISA), 1985.
- INE (Instituto Nacional de Estadística), "Encuesta nacional socio-demográfica 1986-1987", Ciudad de Guatemala, marzo de 1988.

- Instituto Nicaragüense de la Mujer, "Mujer y agroexportación en Nicaragua", Managua, Centro de Investigación y Estudios de la Reforma Agraria (CIERA), Asociación de Trabajadores del Campo (ATC), Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), 1987.
- Massiah, Joycelin, "La mujer como jefe de familia en el Caribe: estructura familiar y condición social de la mujer, Paris, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 1984.
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica de Costa Rica, "Descripción de algunas características en torno a la situación de la mujer costarricense", San José, septiembre de 1986.
- Ministerio de Planificación y Política Económica de Panamá, "Radiografía de la pobreza: 10 años después", Ciudad de Panamá, 1987.
- Oficina Gubernamental de la Mujer, Ministerio de la Presidencia de Nicaragua, "Fuerza laboral femenina en la rama textil-vestuario, segregación, salarios y rotación", Managua, mayo de 1987.
- _____, "Programa de cooperación sueca", Managua, 1987.
- OIT (Oficina Internacional del Trabajo), "La mujer y el desarrollo rural en América Latina y el Caribe", Ginebra, 1983.
- PREALC (Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe), Cambio y polarización ocupacional en Centroamérica, San José, Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA), 1986.
- _____, Panamá: situación y perspectivas del empleo femenino, documento de trabajo N° 234, Santiago de Chile, marzo de 1984.
- Prieto, Patricia, "Situación de la mujer en Costa Rica", Bogotá, Programa de Acción Participativo para Latinoamérica y el Caribe (PAPLAC)/Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), abril de 1988.
- Procuraduría General de Pobres, Oficina de la Mujer, "Diagnóstico sobre la condición de la mujer salvadoreña", San Salvador, 1983.
- Revista Mujeres Adelante, N° 11, Ciudad de Panamá, marzo de 1988.
- SECPLAN (Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto), "Plan Nacional de Incorporación de la Mujer al Desarrollo, 1987-1990", Tegucigalpa, octubre de 1987.
- Shuler, Margaret, "Poder y derecho: estrategias de las mujeres del tercer mundo", Washington, D.C., OEF International, 1987.
- UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), "Análisis de la situación actual de la mujer en El Salvador", San Salvador, junio de 1988.
- Vargas, Ana María, "Liberación jurídica de la mujer guatemalteca", Ciudad de Guatemala, 1983.
- Vargas Vásquez, Rodolfo, "El empleo femenino en Honduras", y "El empleo femenino en Costa Rica", San José, Proyecto OIT/DANIDA/79/RIA/32, 1986.

A N E X O

Cuadro 1

ISTMO CENTROAMERICANO: EVOLUCION DE ALGUNOS INDICADORES SOCIALES

	Calorías		Esperanza de vida		Mortalidad Infantil		Analfabetismo		Agua	
	a/	a/	b/	b/	c/	c/	d/	d/	e/	e/
Costa Rica	2 296	2 630	63	69.7	80	45	21	12	98	100
El Salvador	1 834	2 163	52.3	62.2	123	79	61	43	50	82
Guatemala	1 995	2 064	48.2	57.8	128	89	71	54	42	86
Honduras	1 968	2 175	47.9	57.1	137	95	65	43	34	99
Nicaragua	2 347	2 284	47.9	55.2	137	96	62	43	38	100
Panamé	2 377	2 289	63.2	69.7	67	38	30	22	84	100

Fuente: Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC), Cambio y polarización ocupacional en Centroamérica, San José, Editorial Universitaria Centroamericana, 1986, p. 49.

a/ Consumo aparente de calorías por habitante por día. 1964-1966 y 1978-1980.

b/ Esperanza de vida al nacer (años). 1960-1965 y 1975-1980.

c/ Mortalidad en niños menores de 5 años (tasas anuales por cada mil nacidos vivos) 1960-1965 y 1975-1980.

d/ Porcentaje de la población de 15 años y más. Alrededor de 1950 y 1970.

e/ Porcentaje de población urbana que dispone de agua potable. Alrededor de 1960 y 1977.

Cuadro 2

GUATEMALA: POBLACION DE SIETE Y MAS AÑOS DE EDAD, SEGUN
NIVEL DE INSTRUCCION, 1981 Y 1986/1987

Nivel de instrucción	Censo 1981			Encuesta 1986/1987		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Total	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Ninguno	45.8	40.0	51.5	42.4	37.1	47.6
Primaria	44.4	49.4	39.4	46.5	50.9	42.3
1 a 3 años	27.4	30.8	24.0	28.5	30.5	26.5
4 a 6 años	17.0	18.6	15.4	18.0	20.4	15.8
Secundaria	8.4	8.5	8.1	9.4	9.7	9.1
1 a 3 años	4.4	4.7	4.0	4.8	5.1	4.5
4 a 7 años	4.0	3.8	4.1	4.6	4.6	4.6
Superior	1.4	2.1	0.9	1.6	2.3	1.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, "Encuesta nacional socio-demográfica 1986-1987", Ciudad de Guatemala, marzo de 1988.

Cuadro 3

**COSTA RICA: DISTRIBUCION DE REFUGIADOS POR NACIONALIDADES
Y SEXO, MARZO DE 1988**

Nacionalidad	Mujeres	Hombres
Salvadoreños	3 047	3 269
Guatemaltecos	88	104
Hondureños	23	28
Nicaragüenses	9 000	15 344
Panameños	4	3
Cubanos	1 206	1 290
Sudamericanos	19	37
Otros países	42	46
<u>Total</u>	<u>13 429</u>	<u>20 121</u>

Fuente: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica,
Departamento de Refugiados de Migración, San José.

Cuadro 4

ISIMO CENTROAMERICANO: TASAS DE CRECIMIENTO DE LA POBLACION
ECONOMICAMENTE ACTIVA, POR PAIS, SEGUN SEXO
AÑOS 1950-1960, 1960-1970, 1970-1980 Y 1950-1980

Sexo y año	Total del Istmo	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá
<u>Total</u>							
1950-1960	2.1	2.5	1.9	2.1	2.5	2.2	1.7
1960-1970	2.7	3.1	3.0	2.5	2.2	2.8	2.9
1970-1980	2.9	3.6	2.9	2.7	2.7	2.8	3.1
1950-1980	2.7	3.3	2.8	2.6	2.6	2.8	2.8
<u>Hombres</u>							
1950-1960	2.0	2.3	1.9	2.0	2.4	1.9	1.3
1960-1970	2.5	2.9	2.5	2.5	2.0	2.4	2.6
1970-1980	2.6	3.3	2.4	2.7	2.4	2.4	2.7
1950-1980	2.5	2.0	2.4	2.5	2.4	2.4	2.4
<u>Mujeres</u>							
1950-1960	2.9	3.5	2.3	2.4	3.0	4.2	3.6
1960-1970	4.0	4.1	5.2	2.7	3.5	4.5	3.9
1970-1980	4.1	4.7	4.9	2.9	3.9	4.3	4.2
1950-1980	3.9	4.3	4.4	2.9	3.7	4.6	4.1

Fuente: Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC), Cambio y polarización ocupacional en Centroamérica, San José, Editorial Universitaria Centroamericana, 1986, pp. 58 y 59.

Cuadro 5

**PANAMA: CONDICION DE ACTIVIDAD DE LA POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS DE EDAD
EN LA REPUBLICA, SEGUN SEXO, ENCUESTA DE HOGARES, 1975-1978^a**

Sexo y condición de actividad	Población de 15 años y más										
	1975	1976	1977	1978	1979	1982	1983	1984	1985	1986	1987
Total	926 166	963 800	985 744	1011 663	1039 653	1140 757	1179 791	1217 841	1256 672	1294 886	1334 040
Población económicamente activa	509 358	530 565	534 625	564 260	598 904	612 566	661 564	682 732	715 224	719 574	770 472
Porcentaje	55.00	55.00	54.20	55.80	57.60	53.70	56.10	56.10	56.90	55.60	57.80
Ocupados	476 696	495 180	487 956	518 778	546 315	561 064	597 345	613 937	626 973	643 827	681 141
Desocupados	32 662	35 385	46 669	45 482	52 589	51 502	64 219	68 795	88 251	75 747	89 331
Tasa de desocupación	6.40	6.70	8.70	8.10	8.80	8.40	9.70	10.10	12.30	10.50	11.60
Población no económicamente activa	416 808	433 235	451 119	447 403	440 749	528 191	518 227	535 109	541 538	575 312	563 568
Hombres	456 592	480 692	495 039	505 327	520 346	559 053	590 787	599 638	619 109	642 077	658 186
Población económicamente activa	365 274	382 150	384 645	392 134	415 756	425 721	464 564	472 007	488 081	492 806	516 921
Porcentaje	80.00	79.50	77.70	77.60	79.90	76.20	78.60	78.70	78.80	76.80	78.50
Ocupados	347 521	362 155	357 183	367 867	387 846	399 040	428 453	433 088	441 777	499 928	469 548
Desocupados	17 753	19 995	27 463	24 267	27 910	26 681	35 617	38 919	46 304	42 878	47 373
Tasa de desocupación	4.90	5.20	7.10	6.20	6.70	6.30	7.70	8.20	9.50	8.70	9.20
Población no económicamente activa	91 318	98 607	110 540	113 303	104 683	133 332	126 687	127 631	131 028	149 271	141 265
Mujeres	469 574	483 108	490 705	506 336	519 307	581 704	589 004	618 203	637 653	652 908	675 854
Población económicamente activa	144 158	149 314	150 156	171 648	183 315	186 845	197 464	210 725	227 143	226 768	253 551
Porcentaje	30.70	30.70	30.60	33.90	35.30	32.10	33.50	34.10	35.60	34.70	37.50
Ocupados	129 236	132 938	130 934	150 435	158 619	162 024	168 862	180 849	185 196	193 899	211 593
Desocupados	14 923	15 376	19 223	21 213	24 696	24 821	28 602	29 876	41 947	32 869	41 958
Tasa de desocupación	10.40	10.40	12.80	12.40	13.50	13.30	14.50	14.20	18.50	14.50	16.60
Población no económicamente activa	325 415	334 628	340 579	334 100	336 066	394 859	391 540	407 478	410 510	426 041	422 303

Fuente: Dirección de Estadística y Censos, Sección de población, Encuesta de Hogares.

^aExcluye las áreas indígenas, área del canal y a los residentes en viviendas colectivas.

Cuadro 6

GUATEMALA: DISTRIBUCION RELATIVA DE LA PEA DE 10 AÑOS Y MAS DE EDAD POR SEXO SEGUN GRUPOS
PRINCIPALES DE OCUPACION. CENSO 1981 Y ENCUESTA 1986/1987

Grupos de ocupación	Ambos sexos		Hombres		Mujeres	
	Censo 1981	Encuesta 1986/1987	Censo 1981	Encuesta 1986/1987	Censo 1981	Encuesta 1986/1987
Total	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Profesionales y técnicos	5.0	5.8	3.5	4.4	14.0	10.0
Gerentes y administradores	1.2	2.1	1.2	2.1	1.4	1.9
Empleados de oficina	3.5	2.7	2.4	2.0	10.3	4.8
Vendedores	6.1	10.2	4.7	5.3	14.5	25.4
Agricultores	56.0	50.4	63.6	62.3	9.1	13.7
Trabajadores de minas	0.1	0.1	0.2	0.1	-	-
Trabajadores de transporte	3.0	2.4	3.4	3.1	0.2	0.1
Artesanos y operarios	15.9	14.5	15.6	13.6	17.3	17.4
Trabajadores manuales jornaleros	2.5	3.3	2.7	3.7	1.5	2.0
Trabajadores de servicio	6.7	8.6	2.7	3.4	31.6	24.8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, "Encuesta nacional socio-demográfica 1986-1987", Ciudad de Guatemala, marzo de 1988.

Cuadro 7

NICARAGUA: ORGANIZACIONES DE MASAS: EXISTENCIA Y PARTICIPACION

	Total	Entr.	ATC	CDS	AMNLAE	MPS	OTRO
Existe	793		680	406	148	114	31
Asisten	644		561	256	79	8	10
Asistencia cuando existe	81%		83%	63%	53%	7%	32%
o/o Asistencia/Total mujeres entrevistadas			70%	32%	10%	1%	1%

Fuente: Instituto Nicaragüense de la Mujer, Mujer y agroexportación en Nicaragua, Managua, 1987.

ATC: Asociación de Trabajadores del Campo

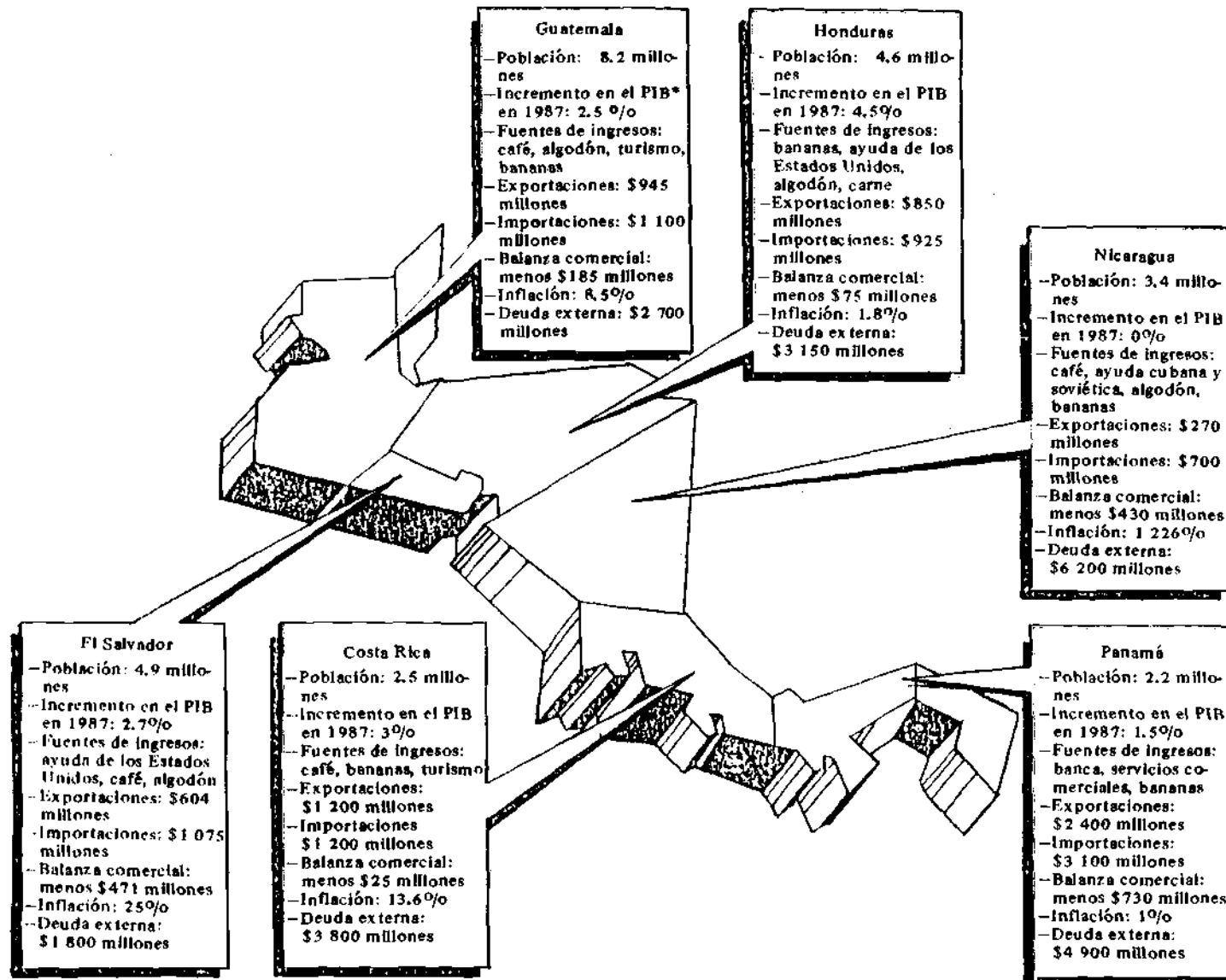
CDS: Comités de Defensa Sandinista

AMNLAE: Alianza de Mujeres Nicaragüenses "Luisa Amanda Espinoza"

MPS: Milicias Populares Sandinistas

Gráfico 1

PERFIL ECONOMICO DE CENTROAMERICA Y PANAMA, 1987



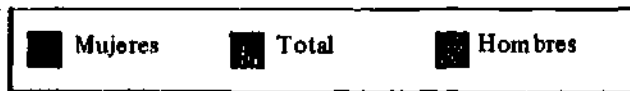
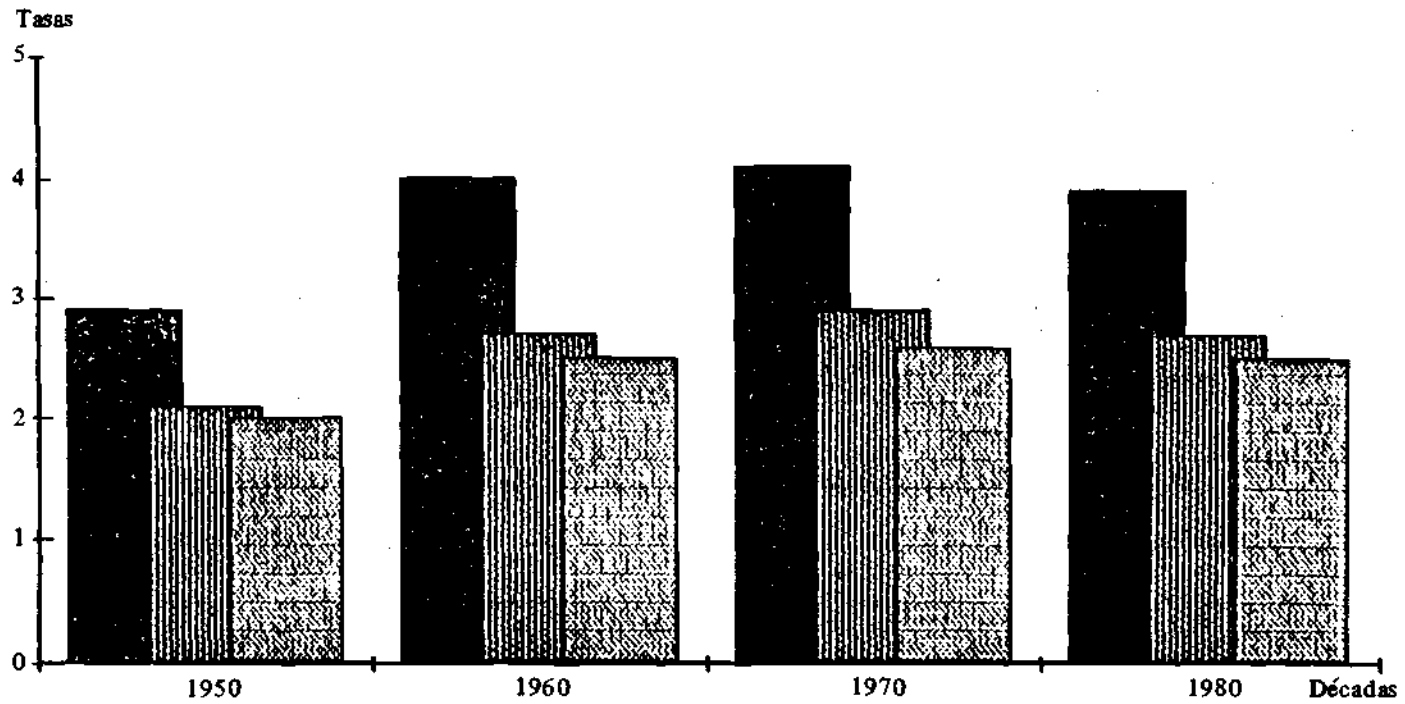
40

Fuente: Fondo Monetario Internacional. BID. Recopilaciones de Jorge Salazar Carrillo y The IESCARIBE - FIV Econometric Task Force - Florida International University Department of Economics. Otras fuentes: Data Resources Inc. (DRI). Wharton Econometric Forecasting Associates. Southeast Bank Department of Economics, Institutos Nacionales de Estadística de varios países y economistas Miguel Araujo y Francisco Gutiérrez.

*PIB : producto interno bruto, ajustado por la inflación.

Gráfico 2

ISTMO CENTROAMERICANO: TASAS DE CRECIMIENTO DE LA FUERZA DE TRABAJO, 1950-1980

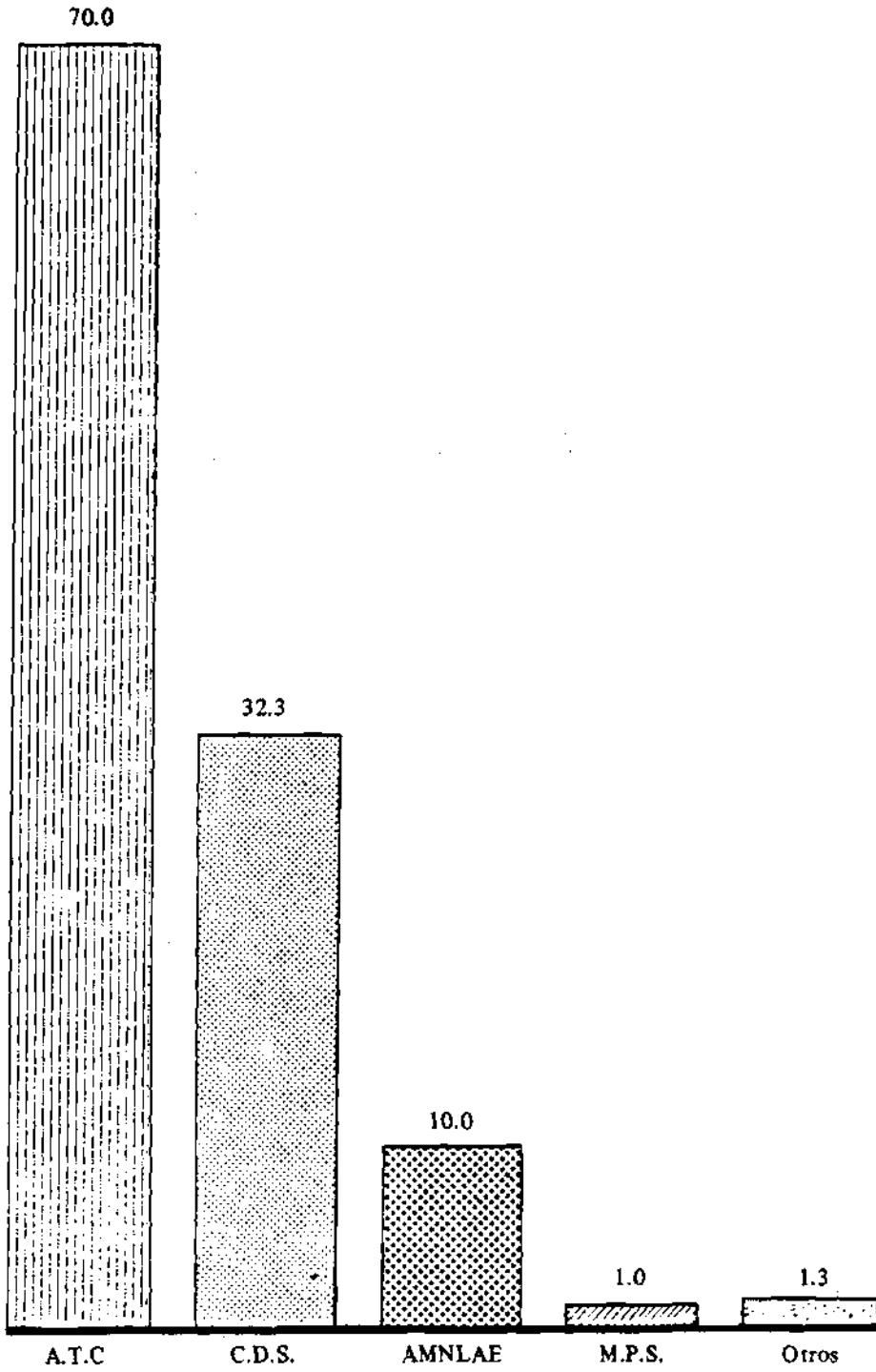


Fuente: Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC) *Cambio y polarización ocupacional en Centroamérica*, San José, Editorial Universitaria Centroamericana, 1986, p. 60.

Gráfico 3

**NICARAGUA: COMPARACION DE LA ASISTENCIA DE LAS MUJERES
A LAS DISTINTAS ORGANIZACIONES**

(Porcentajes)



Fuente: Instituto Nicaragüense de la Mujer, *Mujer y agroexportación en Nicaragua*, Managua, 1967.